

aparece hoy con uno de los topónimos más bellos de toda la provincia gracias a haber logrado en el siglo XVI perder el feísimo nombre de Porquerizas.»

Aparte de la iniciación que nos hace Quintano Rippollés de Miraflores de la Sierra en su «Biografía de un Partido Judicial», se reseña a continuación una bella descripción que hace el autor en su misma obra referente al pueblo:

«Miraflores, con sus bellos hoteles, unos más ricos y otros y todos igualmente atractivos, como dejados caer artísticamente desde algún avión en paracaídas acá y acullá, en esta falda, en aquel alto o en el fondo del valle. En el mismo valle que un día de 1627 fué admirado, en su única perfección natural, por la Reina Isabel de Borbón desde su carroza, y hoy lo es, adornado de mano del hombre, por todos los turistas, españoles o extranjeros, desde los más diversos aparatos de locomoción.»

MÓSTOLES

Dos características importantes han hecho de Móstoles un pueblo notable y famoso. Una de ellas, la proclama de arenga que hizo su Alcalde, Andrés Torrejón, ante las noticias que se recibían de Madrid, anunciando la sublevación contra los franceses en la guerra de la Independencia de 1808. El texto de la proclama decía literalmente:

«La patria está en peligro. Madrid parece víctima de la perfidia francesa. ¡Españoles, acudid a salvarle! Mayo, 2 de 1808. — El Alcalde de Móstoles.»

El manifiesto del Alcalde ha quedado en la Historia como la más espontánea declaración de guerra contra las tropas de Napoleón. Fué la adhesión fervorosa de un pueblo que no quería ser oprimido por tropas extranjeras y el primer símbolo de adhesión a España en la lucha iniciada por el pueblo de Madrid, que tan gloriosa y honda huella dejó en nuestra Historia.

La otra característica que le ha hecho notable al pueblo de Móstoles y motivo de citas y versos de nuestros literatos fué su famoso órgano, que entre burlas y admiraciones ha dado pie a los mismos para escribir bellos recuerdos, como lo hace don Luis Zapata, allá en el siglo XVI, reflejado en su conocida «Miscelánea»:

«El mayor órgano, el de Móstoles, que tiene veintiuna diferencias admirables; lo ordinario, lo aflautado, orlos, dulçainas, trompetillas, pajarillos y aún voces humanas; vihuela de arco, arias con temblantes, tamboriles, cornetas y chirimías.»

Quiñones de Benavente, en su «Entremés de los órganos y sacristanes», demuestra su admiración por el órgano de Móstoles:

“Por los órganos de Móstoles,
que es juramento inviolable
para un órgano noble.”

Y don Juan de Alba, en la comedia «Los órganos de Móstoles», troca su admiración por unos burlescos versos:

“Cada cual en esta casa
tenemos genios opuestos,
pero exagerados, somos
por nuestro desconcierto
otros órganos de Móstoles...,
y es que nunca afinaremos.”

Móstoles, Andrés Torrejón y su famoso órgano también dejaron una estela literaria en la provincia de Madrid.

EL PARDO

El Pardo, donde se halla la residencia del Jefe del Estado, ha sido uno de los lugares donde los grandes de la Literatura española han encontrado su inspiración para sus citas o rimas.

A pocos kilómetros de Madrid, fué en otro tiempo residencia de los Reyes de España. La espesura y grandeza de sus bosques, bañados por el río Manzanares, se veía poblado de gran variedad de animales, como gamos, corzos, gacelas, jabalíes, conejos, etcétera, que le hacían ser uno de los lugares más apetecidos por los aficionados a la caza. Pero no sólo su palacio, glosado por su esplendor, ni por la abundante caza que existía en sus bosques, era El Pardo centro de inspiración para poetas y escritores, sino por la belleza natural de su terreno, de esos mismos bosques y de su flora.

Allí acudían con frecuencia los Reyes con toda su Corte, no sólo para dedicarse a la caza, sino para celebrar fiestas que eran famosas durante los siglos XVI y XVII.

Del palacio de El Pardo mucho se ha escrito y elogiado; empezaremos por Lorenzo de Malagotti, en su descripción del mismo durante el viaje que realizó Cosme de Médicis:

«... es una quinta del Rey situada en el fondo de un valle habitado por gamos, que en grandísima cantidad, esperando servir a los placeres del Rey, gozan de la seguridad que les da un bellissimo bosque de carrascas.»

Asimismo, Argote de Molina describe la situación del palacio de El Pardo en su libro «Discurso de la montería», de la siguiente manera:

«A dos leguas de Madrid está El Pardo, casa de placer de Su Majestad, plantada en medio de un bosque, junto al río Manzanares.»

También madame D'Aulnoy hace una referencia exclusiva del palacio, haciendo resaltar «sus magníficos muebles», así como «el gran jardín, bien atendido».

Existe una cita poética de gran encanto y belleza, de autor anónimo, publicada por el doctor Calandre, que describe magníficamente el palacio y sus alrededores, que dado su gran interés hay que dejar constancia de ella:

“Entre los Palacios Reales
que para gusto y recreo
pueblan solitarios valles
y coronan a los cerros,
tiene en el famoso Pardo
uno tan ilustre y bello,
que a todos en hermosura
gana el nombre del primero.”

También don Pedro Calderón lo cita con su peculiar sutileza :

“El Pardo muy buen lugar
ha llegado a merecer,
que en tiempo de tantas nubes
el que reyna sólo es él.”

La grandeza de los bosques que forman, junto al río, el conjunto de El Pardo, la recogen los poetas, unas veces con sutil ironía, otras con ingeniosas descripciones. Ya en el siglo XVIII García de la Huerta lo describe de la forma siguiente :

“Bosques y selvas del Pardo,
que con cristalinas aguas
el humilde Manzanares
riega, fecunda y regala.”

Luis de Góngora, que tantos y tantos poemas hizo de los pueblos madrileños, recreándose en graciosas rimas, no podía por menos que poner su inapreciable pluma al servicio de El Pardo ; así, con singular gracia lo recuerda en sus versos :

“Trajo en dote un serafín
casa de jardín gallardo,
con dos balcones al Pardo
y un postigo a Valsaín.”

El incomparable Quevedo, el sátiro Quevedo, el ingenioso, mordaz y humorístico Quevedo, también puso su granito chispeante en loor del bosque y de la caza de El Pardo con estos sátiros versos :

“Tu pelo, el bosque del Pardo,
donde es preciso que pasten
piojos como jabalíes
y liendres como elefantes.”

Pero todos y cada uno de los escritores y poetas, con sus crónicas, descripciones, poemas o críticas, en cuanto se refiere a El Pardo, coinciden en considerarlo como uno de los lugares más bellos de la provincia de Madrid, ya sea por su palacio, por sus bosques y sobre todo por la caza, en donde era frecuente celebrar importantes monterías. Con respecto a ello, don Pedro Calderón, después de una cacería de la nobleza, presidida por los Reyes, escribiría lo siguiente :

“Que no vaya el Rey al Pardo
con tan bello Serafín,
a que dexen en mis telas
bien corrido vn xabalí.”

El sentido picaresco de los escritores de la época se hacía notar constantemente. Nos lo demuestra Antonio Trueba en «La Cacería», de «El Libro de los

Cantares», quien hace una picaresca composición con burlesca ironía :

“El Montaraz
padece equivocaciones
que me sientan muy mal;
pero al encinar del Pardo,
por quien soy, no he de tornar
tan pronto “a cazar palomas
ni a cazar hijas de Adán”.

Los cronistas de la época nos describen la abundante caza en los bosques de El Pardo. Don Luis Zapata, en su «Miscelánea», lo comenta a raíz de la gran cantidad de conejos en tiempos de Felipe II, con singular y sencilla gracia :

«Estando el Rey nuestro señor en El Pardo, salió a ojeo de conejos, donde hay tantos que el ojearlos es menester para que no se tomen con la gente, a la que tiene perdido todo su miedo natural.»

También Juan Mateos, en «Origen y dignidad de la caza», relata la visita que hizo Felipe III a El Pardo, donde fué con la Corte a cazar :

«Estando la Corte en Valladolid, Su Majestad el Rey Felipe III vino a cazar a El Escorial, Pardo y Aranjuez, y estando en El Pardo, la montería tenía cercados tres jabalíes machos con una manada de hembras.»

Mucho se ha escrito sobre la caza en los terrenos de El Pardo desde Quevedo, Góngora, Calderón, Zapata y otros muchos. El Pardo, con todos sus ingredientes constituidos por el palacio, los bosques y la caza, fueron motivos más que suficientes para ser fuente de inspiración de todos ellos, y no sólo de todas estas grandes plumas, sino también sirvió para que los grandes pintores de la época plasmaran en sus lienzos toda la belleza de los lugares, así como hermosos cuadros de montería, como se puede apreciar en la pinacoteca del Prado, donde son elogiados por todos aquellos que los contemplan.

Y es que era tan grande el encanto de El Pardo, que no consistía únicamente en trasladarse allí para cazar o contemplar la belleza de sus lugares, sino que la Corte y sus Reyes se servían de él como punto de reposo o recreo, dando frecuentes fiestas, como muy bien reflejan estos versos del sátiro y burlesco don Francisco de Quevedo :

“Responde el Rey: Destierren luego a Estrada,
llamen al Conde de Olivares “duque”,
case su hija y vámonos al Pardo.”

El Pardo era lugar adecuado para celebrar toda clase de fiestas, llegándose a montar obras de teatro que eran presididas por los Reyes de España, a quienes acompañaba toda la Corte. Luis de Góngora elogia los lugares y aunque con sentido burlesco lo da a entender, considerando la amenidad de los mismos asimismo dice :

“Pues no tenéis para teatro cara,
hagamos tabernáculo en El Pardo.”

Y es que la extensión era tan grande, que el todo Madrid aprovechaba la ocasión para ir a los encinares; así lo recuerda Góngora:

“Dejad el bosque y venid:
que las calles de Madrid
arrabales son del Pardo.”

Ana Caro de Mallén también describe las fiestas que en El Pardo se celebraban con gran fastuosidad:

“La Villa ilustre de Madrid...
de sus Regidores nobles,
juntó la lucida tropa,
para darle parabienes
a la Majestad heroica
del gran Felipe, que El Pardo,
estancia noble de Flora,
ilustraba en su asistencia.”

Pero en estas fiestas, en donde también colaboraba la plebe, se daba ocasión a pequeñas peleas entre ellos, como nos describe Barrionuevo:

«A los 29 del pasado hubo montería en El Pardo y una batalla campal entre los galopines de la cocina del Rey con los guardas. Levantaron bandera diciendo: ¡Viva el Rey y la grasa y muera el mal gobierno!»

Burlas, sátiras, humor y divertimento en las monterías y recreos que se celebraban en El Pardo, dieron pie a nuestros literatos para poder describir en bellas obras, que han pasado a la posteridad, toda la grandeza ilustre de sus plumas.

EL PAULAR

Saliendo de Miraflores de la Sierra y una vez atravesado el Puerto de la Morcuera, la carretera se dirige hacia El Paular, famoso sobre todo por la cartuja fundada en el siglo XVI por el Rey don Juan II. El incansable Ponz, en su célebre «Viaje de España», transcribe el privilegio del Rey don Juan, por el que se conoce el origen de la cartuja de El Paular; en dicho privilegio dice el Monarca:

«El Rey don Enrique mi bisabuelo, que Dios dé santo paraíso, por cargo que tenía de un monasterio de la dicha orden de cartuja, que ovo quemado andando en las campañas de Francia, e por descargo de su conciencia, mandó al Rey don Juan mi abuelo, que Dios dé santo paraíso, que ficiese un Monasterio cumplido en los sus reynos de Castilla, según orden cartuxa.»

El mismo Ponz, describiendo las características del Monasterio, dedica unos párrafos a los conjuntos barrocos instalados en los primeros años del siglo XVIII.

«No quisiera por cuanto hay en el mundo haber visto los que llaman «Transparente», término espantoso para mí. Este se reduce a dos piezas, una mayor que otra, unidas a la iglesia. ¡Qué Churrigueras ni qué Tomás! Fueron unos palacios en comparación del que dirigió esta obra, y nada menos se intitulaba maestro mayor de las santas iglesias de Córdoba y Granada y no sé qué más... «El Transparente»... «es

una confusión de la vista por la multitud y disonancia de objetos en aquella angostura, que principalmente causa el altar de enmedio ejecutado de mármoles de Cabra y de otras especies. Columnitas salomónicas en él; ángulos sin fin que entran y salen; arcos, arquiteos, miembros chicos mezclados con grandes, figuras alegóricas, angelitos y, en suma, una multitud de cosas constituyen esta obra, alabada en extremo de los que no entienden palabra y muy depreciada de los que tienen alguna idea de lo que es arquitectura.»

Diego de Torres Villarroel hace una cita de El Paular, así como de la comunidad de religiosos, en una de sus frecuentes visitas a la Cartuja:

«Llegamos al anochecer a la granja de El Paular, de Segovia, donde nos regaló y consoló tres días el venerable padre don Luis Quílez, procurador de aquella silenciosa comunidad de vivientes bienaventurados.»



Dos aspectos del monasterio El Paular y uno de sus retablos



También don Pío Baroja ha descrito El Paular con entrañable literatura, propia de un escritor amante del paisaje que le rodea, así como de las grandes obras creadas por el hombre. En «Camino de perfección», entre otras cosas, dice:

«Se sentía allí, en aquellos patios desiertos, un reposo absoluto. Sobre todo, el cementerio del convento era de una gran poesía. Era huerto tranquilo, reposado, venerable. Un patio con arrayanes y cipreses, en donde palpataba un recogimiento solemne, un silencio sólo interrumpido por el murmullo de una fuente que cantaba invariable y monótona su eterna canción no comprendida.»

¡Cuánta poesía, cuanto encanto literario y contemplativo contienen las palabras de don Pío! ¡Con cuánta belleza sabía describir todo aquello que le rodeaba! ¡Qué hermosa descripción hace del camino de El Paular en su ya citado «Camino de perfección»!

El sí que era perfecto en todos sus escritos, llenos de contenido literario:

«Luego de echar un vistazo por el pueblo, tomó el camino de El Paular, que pasaba entre prados florecidos, llenos de margaritas amarillas y blancas y regatos cubiertos de berros que parecían islillas verdes en el agua limpia y bullidora.»

Enrique de Mesa fué un enamorado de la cartuja de El Paular. ¡Cuántas veces acudía allí para inspirarse en la quietud de sus alrededores y en el silencio impenetrable de sus muros! Así lo demuestra en los siguientes y admirables versos:

“Ceñidos de verdor los muros grises,
riberas del Lozoya,
en el silencio de la tarde quieta
se alza el vetusto monasterio en sombra.”

Un admirador profundo de Enrique de Mesa fué Rafael Láinez Alcalá, a quien contagió el amor que

aquél sintiera por El Paular. Sus versos dedicados al Monasterio son una herencia de bella poesía lírica:

“Huyeron ya las místicas paomas
de aquellos blancos, silenciosos siervos,
que ornaban de oraciones salmodiales
los libros de miniados arabescos.
La iglesia está vacía y mudo el coro,
y hasta las luces del altar se han muerto.
El mundo se olvidó de este remanso,
los bronces de la torre enmudecieron,
y en los limpios estanques de las huertas
se empañaron del agua los reflejos.”

Jovellanos, escritor impresionable, se inspiró en las ruinas del Monasterio para escribir, con su clásico estilo, que las ruinas, llenas de una gran melancolía, le inspiraran:

“Parece que oigo que del centro oscuro
sale una voz tremenda que, rompiendo
el eterno silencio, así me dice:
“Huye de aquí, profano; tú, que llevas
de ideas mundanales lleno el pecho,
huye de esta morada, do se albergan,
con la virtud humilde y silenciosa,
sus escogidos; huye y no profanes
con tu planta sacrílega este sitio.”
De aviso tal al golpe confundido.
con paso vacilante voy cruzando
los pavorosos tránsitos y llego
por fin a mi morada, donde ni hallo
el ansiado reposo, ni recobran
la suspirada calma mis sentidos.”

Para terminar con El Paular, entresacamos los versos que dedicara a Enrique de Mesa, a raíz de su muerte, Láinez Alcalá. ¡Cuánto sentimiento, cuánta admiración sentía por aquél, como se desprende de los siguientes versos:

“Fuera un laico cartujano impenitente
el que trajo hasta aquí rumor de versos
como pagana fuentecilla fresca
que halló en este reposo su venero
de esencia dulce, pero fuerte y brava,
igual que las canciones de un labriego.
Cigüeñas de El Paular, sabéis su nombre,
habéis sido testigos de sus sueños,
le habréis acompañado en sus andanzas
y os habrá acariciado el mismo céfiro.”

Aquellos recuerdos penitenciales que inspiraban los monjes del Monasterio de El Paular ya desaparecieron; hoy, tristemente, no queda más que las ruinas de aquel convento que la conciencia de un Rey le sugirió construir para quedar en paz con su alma. Pero no sólo hallaría la paz el Rey don Enrique, ya que en aquel lugar la encontraron otros muchos, entre los que se encontraba su mejor trovador, Enrique de Mesa, que ha dejado una hermosa herencia en sus poemas, que son un dechado de perfección en su género.

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Al escribir sobre San Lorenzo del Escorial es preciso empezar haciéndolo por la más grande obra arquitectónica que Felipe II dejara en herencia a todos los españoles. Al pie de la Sierra de Guadarrama

se encuentra el pueblo a quien dió fama el Monasterio, una de las diez maravillas del mundo creada por el hombre. Felipe II, obsesionado con la idea de erigir un monumento que conmemorase la batalla de San Quintín, puso en movimiento a toda clase de científicos del siglo XVI: teólogos, médicos, hombres de ciencia, etc., para que le buscasen el sitio adecuado para construirlo. Y después de buscar por toda la provincia, lo hallaron en las estribaciones de la Sierra de Guadarrama. En un sitio agreste, estéril y escabroso; una aldea llamada Escorial, según ciertos autores, por haber existido antiguamente minas de hierro, de las que tanto abundan por España. De ahí su nombre: Escorial, de «escoria».

Muy poco o casi nada hablan los autores del pueblo en sí, ya que el Monasterio es quien se lleva los mayores elogios; no obstante, el Padre Juan de Mariana, en su libro «Del Rey y de la Institución Real», a la par que hace crítica del pueblo lo mezcla con la loa. Así vemos lo que dice de la aldea:

«Lejos de ser elegantes, las primeras casas de esta aldea estaban rudas y toscamente trabajadas, cosa nada extraña cuando sabemos cuán incuriosos son edificar los labradores, que atienden mucho a la utilidad y poco al ornato. Es el terreno, a la redonda, estéril y escabroso, tanto que apenas se hace accesible a nuestros carromatos; así que es allí muy escasa la cosecha del vino, del trigo y de los demás granos.»

Después de la crítica que hace el Padre Mariana de la aldea escurialense, pasa a ensalzarla:

«Como están cubiertos los montes vecinos de nieves eternas, soplan frecuentes aires templadísimos y manan por todas partes copiosas aguas que son de grande importancia para los habitantes, y sobre todo presenta agradablemente a los ojos del viajero los campos cubiertos de verdura...»

De todo ello se desprende el sentido contradictorio de sus observaciones, pues a la par que describe la esterilidad de sus campos, opuestamente escribe sobre «dos campos cubiertos de verduras».

Pero así son y así hay que reconocer a nuestras preclaras plumas literarias.

La palma y las mejores loas de cuanto se ha escrito sobre San Lorenzo del Escorial, sin lugar a ninguna duda, se la lleva el Monasterio, la extraordinaria obra que construyera Juan de Herrera. Historiadores, cronistas, autores literarios y poetas empiezan y no acaban nunca de glosar el gran monumento, orgullo de España.

Don Luis Zapata, escritor contemporáneo, dice del monumento en su «Miscelánea»:

«... la admirable y divina obra de San Lorenzo el Real, de una funda perpetua de los gloriosos y reales cuerpos de los Reyes de España; nueva y octava maravilla añadida a las siete maravillas del mundo, y pienso que más señalada.»

Ricardo VALLADARES ROLDAN

Fotos: Ministerio de Información y Turismo,
Leal y Loygorri.

(Continuará en el próximo número.)

Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL



28-10-71.

NUEVOS PARQUES CONTRA INCENDIO EN LA PROVINCIA

Próxima construcción de la Ciudad de Ancianos de Alcalá de Henares

La Diputación Provincial de Madrid se ha reunido en sesión ordinaria bajo la presidencia del doctor don Carlos González-Bueno. En el orden del día figuraban 130 asuntos, presentados por las diferentes Comisiones y que fueron aprobados por unanimidad. Caben destacar, entre ellos, las concesiones de diferentes créditos por un total de cinco millones de pesetas, para dotar a la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco" de diferentes aparatos técnicos. También se tomó en consideración una propuesta formulada por don Antonio Navarrete, ex Diputado provincial, solicitando que se otorgue una distinción de carácter honorífico a don Rufino Peñalva Bernal, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-administrativo de la Corporación, en reconocimiento a sus méritos y con ocasión de su próxima jubilación, después de cincuenta y cuatro años de servicio activo como funcionario provincial, y, en su consecuencia, iniciar

expediente para la concesión, si procede, de la Medalla de Honor y Graciamerito de la provincia de Madrid.

Parques contra incendios

Terminada la lectura del orden del día, intervino el Diputado provincial don José Rodríguez-Tarduchy, Presidente de la Comisión de los Servicios Forestales, que propuso la creación de nueve nuevos parques contra incendios, con un coste total de 30 millones de pesetas, que serán instalados en las comarcas de Aranjuez, Villarejo de Salvanes, Pinto, Buitrago, Navalcarnero, Las Rozas, Navas del Rey, Valdejalas y Puerto de la Morcuera; dotados todos ellos de coche contra incendios, con depósitos capaces para 3.000 litros de agua y dotados asimismo, como es lógico, de los accesorios correspondientes. Dichos coches llevarán emisoras de radio. El señor Rodríguez-Tarduchy, al hacer la propues-

ta antes indicada, la justificó manifestando que, gracias a la instalación de estos parques contra incendios, en la provincia de Madrid se había modificado de manera radical la situación existente en este campo de la lucha contra incendios en nuestra provincia. Señaló que las 2.300, 1.200 y 300 hectáreas de monte arbolado, destruido en los años 1968, 1969 y 1970, respectivamente, solamente se han consumido durante el presente año 80 hectáreas, lo que en su valoración intrínseca, representa una disminución en las pérdidas que venían acaeciendo de muchos millones de pesetas. La moción del señor Rodríguez-Tarduchy fué aprobada por unanimidad.

Declaraciones a la prensa

Al término de la sesión, el señor Presidente recibió, como es de costumbre, a los informadores provinciales, y les comunicó que la construcción de la Ciudad de Ancianos de Alcalá de Henares comenzará, después de haber-

se cumplido todos los trámites reglamentarios, a fines de este año. Expresó su agradecimiento al señor Ministro de la Vivienda y al Area Metropolitana, por la celeridad y facilidades que han dado con respecto a los trámites para la construcción de esta Ciudad en terrenos propiedad de la Diputación Provincial.

A continuación se refirió a la importancia de la interesante moción presentada por el señor Rodríguez-Tarduchy, con cuyo contenido se mostró plenamente identificado; mucho más si se tiene en cuenta que en su espíritu se recoge y se refleja las directrices presentadas por la Presidencia en lo que se refiere a superarse en todo cuanto sea en beneficio de la provincia de Madrid. Con la creación de estos parques quedará totalmente cubierta la geografía de la provincia de Madrid, y se habrá cooperado de forma eficaz a las disminuciones de incendios, que tantas pérdidas causan para la economía madrileña. Con ellos se combatirán también los incendios que se produzcan en los núcleos urbanos rurales.

Seguidamente el señor Presidente dijo que antes del próximo día 10 de noviembre y en la fecha que señale el señor Ministro de Educación y Ciencia, se inaugurarán las aulas, totalmente terminadas, destinadas al alumnado de Medicina que recibirá enseñanza clínica en la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco". La docencia —continuó diciendo— ha comenzado hace ya un mes a darse en las aulas internas de la Ciudad Sanitaria, pero a partir de la indicada fecha se realizará en los locales del Pabellón docente, específicamente construido para esta misión, y que está dotado de los elementos más modernos y de una cafetería-comedor auto-servicio.

Finalmente dió cuenta de que por el Secretario general de la Corporación y por el Interventor general de Fondos Provinciales, se está realizando una serie de trabajos para la confección del Presupuesto que ha de regir la vida provincial durante el ejercicio económico 1972. Añadió que los Presupuestos especiales de las Ciudades Sanitaria, Escolar y Ancianos, están ya confeccionados, pero sometidos en su contingencia al Presupuesto general de la Corporación. Al referirse al Presupuesto vigente significó, que su desarrollo es normal, tanto en el ordinario como en el especial, y que incluso, permitirá que se liquide con un pequeño superávit. "No espero —añadió—, porque no sería consecuente con el criterio de la Diputación, el que este superávit fuera ya significativo; lo importante es que la normalidad económica esté perfectamente equilibrada, y no dudo que así va a acontecer."

25-11-71.

Más de 36 millones para obras en los pueblos

Sesión extraordinaria

Bajo la presidencia del doctor don Carlos González-Bueno, la Diputación Provincial de Madrid ha celebrado sesión plenaria. En el orden del día figuraban 171 asuntos, presentados por diferentes Comisiones, destacándose por su importancia diversos epígrafes que representan la aprobación de 36.731.000 pesetas para la realización de diferentes obras municipales en los pueblos de la provincia.

El Servicio de Vías y Obras presentó, y fué aprobado, proyecto para obras de caminos vecinales, por valor de 2.700.000 pesetas y por su conducto se autorizaron subastas para iguales fines por un total de 15 millones de pesetas.

La Comisión de Repoblación Forestal y Contra Incendios presentó un proyecto, que fué aprobado, para la creación de zonas verdes en los pueblos de Cadarso de los Vidrios y Robledo de Chavela.

Sesión extraordinaria.

A continuación de la sesión ordinaria se celebró la extraordinaria para aprobar el préstamo del Banco de Crédito Local de 40 millones de pesetas, primera fase del gasto de la creación de la Ciudad de Ancianos de Alcalá de Henares.

Terminada la sesión, el Presidente recibió a los informadores provinciales, a los cuales manifestó que, como habían podido comprobar a través del orden del día de la sesión, la Diputación Provincial continuaba firme en su tarea de aportar a los pueblos de la provincia los mejores y mayores elementos para conseguir el bienestar de los mismos. "Esta es una tarea —continuó diciendo— sin meta posible, ya que por muchas realizaciones que se

9-12-71.

2.530 MILLONES, PRESUPUESTO DE LA CORPORACION PARA 1972

La Diputación aprobó el aumento de los presupuestos y de las remuneraciones de los funcionarios

En sesión extraordinaria, bajo la presidencia del doctor don Carlos González-Bueno, se reunió el Pleno de la Diputación, con el fin de estudiar y aprobar el Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos de la Corporación

efectúen, siempre la Diputación Provincial de Madrid tiene propósito y empeño de llegar más allá."

Luego se refirió a la redacción de los presupuestos provinciales, y dijo:

"He terminado con el señor Secretario y con el señor Interventor el estudio del Presupuesto ordinario de la Diputación, así como los especiales de la Ciudad Sanitaria, Escolar y Ancianos para el ejercicio de 1972 y se presentarán en un Pleno extraordinario para su aprobación en la primera decena del próximo mes de diciembre."

Complejo polideportivo en Aranjuez.

Dió cuenta a continuación de que en la próxima semana asistirá con el Gobernador civil y el Delegado Nacional de Educación Física y Deportes a la inauguración de la primera fase de las obras de un magnífico complejo polideportivo en la localidad de Aranjuez. El presupuesto de esta primera fase —continuó diciendo— es de 15 millones de pesetas y el presupuesto total de 60 millones de pesetas. Terminado este complejo y teniendo en cuenta que ya antes se inauguró un campo de fútbol con tribuna y vestuarios, Aranjuez dispondrá de los más modernos medios deportivos, e igual ocurrirá con otras localidades de la provincia, ya que en el próximo mes de diciembre se comenzarán también las obras para otros complejos polideportivos, cuyos gastos de construcción serán sufragados por terceras partes entre la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de la localidad correspondiente.

Finalmente, se refirió a las bases de convocatoria y programa aprobados por el Pleno para cubrir, mediante concurso-oposición, las plazas de Profesores Jefes de los Servicios de Cirugía Infantil y Obstetricia y Ginecología.

para el ejercicio de 1972, así como los presupuestos especiales de los Servicios Recaudatorios y de las Ciudades Sanitaria, Escolar y Social de Ancianos. Con este motivo, el señor Presidente pronunció un discurso significando las principales características de los mismos. El Presupuesto ordinario de la Diputación, dijo, alcanza la cifra de 1.672.000.000 pesetas, es decir, que tiene un aumento con respecto al ejercicio económico que está terminan-

do de 12,97 por 100. En este Presupuesto, nivelado en Ingresos y Gastos, se incluye una partida para el Presupuesto especial de la Ciudad Escolar, cifrado en 111 millones de pesetas, lo que representa un aumento en relación con el ejercicio de 1971 de 7,12 por 100. Otra partida la constituye la aportación para el sostenimiento de la Ciudad de Ancianos, que está consignada en 64.021.000 pesetas, o sea, sufre un aumento de 13,40 por 100 con respecto al año anterior. Una tercera partida la constituye, sigue diciendo, el presupuesto de los Servicios Recaudatorios con la cifra de 63.897.000 pesetas, con un aumento del 12,93 por 100, y dentro también de este presupuesto figura otra partida de 270 millones de pesetas, que se aportan al Presupuesto especial de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco". El Presupuesto del Complejo Sanitario Ciudad Sanatorial "Francisco Franco", añadió, está integrado por parte de la Diputación en 24,75 por 100, dado que el mismo asciende, nada menos, a la cifra de 1.130.000 pesetas, destinando la Corporación para cubrir dicho montaje el 25 por 100 de su total, mientras que la Ciudad Sanitaria aportará mediante su trabajo y los conciertos con diversas entidades el 75 por 100 restante. En este Presupuesto, concluyó, se aprecia un aumento del 40,43 por 100.

Repercusión social.

Dentro de estos presupuestos cabe señalar como característica especial el que en ellos se destinan distintas cantidades que han de repercutir en favor de los funcionarios y empleados laborales. La Diputación ha estimado justo y social que estos incrementos que se establecerán exclusivamente sobre los complementos y no sobre el sueldo base que se desarrollarán de acuerdo con una escala cuyo mayor aumento corresponde a los sueldos inferiores, instituyéndose un porcentaje del 25 por 100 para los empleados de menor categoría administrativa, un 17 por 100 para los de representación intermedia y un 10 por 100 para los superiores. Este incremento alcanzará a 55 millones de pesetas en lo que se refiere única y exclusivamente en favor de los funcionarios y empleados laborales que actúan dentro de los límites escuetos de la Corporación, ya que los restantes serán atendidos a través de los presupuestos de los respectivos Establecimientos en donde prestan sus servicios. Señaló a continuación que el Presupuesto que había sufrido mayor aumento era el de la Ciudad Sanitaria (un 40,43 por 100) y que este exceso en relación con los restantes de la Corporación —12,97 por 100— se debía a que en el curso del año se habían puesto en función va-

rios Establecimientos de suma importancia y contenido, tales como el Hospital de Enfermos Crónicos, el Hotel-Residencia, el Pabellón Docente, el Servicio de Anatomía Patológica de Investigación y Cirugía Experimental, el Hospital Infantil y la inauguración próxima de la Clínica Privada, lo que ha traído como consecuencia aumento considerable de personal y una mayor dotación para la adquisición de aparatos técnicos.

Si se suma, siguió diciendo el Presidente, el Presupuesto ordinario de la Diputación y los correspondientes al Servicio Recaudatorio y se incluyen, como es lógico, los de las Ciudades Escolar y de Ancianos y el de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", el movimiento dinerario en el próximo ejercicio alcanzará la cifra de 2.530 millones de pesetas.

Salud económica.

Finalizó su intervención señalando que la salud económica de la Diputación Provincial era total y rotun-

21-12-71.

92.514.666 PESETAS PARA ABASTECIMIENTOS DE AGUA A DISTINTOS PUEBLOS

La Corporación contribuirá a obras importantes en San Lorenzo del Escorial



Bajo la presidencia del doctor don Carlos González-Bueno, se ha reunido en el salón de sesiones de la Casa-Palacio el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid correspondiente al mes de diciembre.

El Secretario accidental, señor Carmona, leyó los 116 asuntos que figuraban en el orden del día, y entre los mismos hay que citar, por su importancia, dentro de los llevados al Pleno por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, el epígrafe en virtud del cual se ha aprobado el proyecto general de abastecimiento de agua a Ciempozuelos y siete pueblos más de la zona, por un importe total de 92.514.666 pesetas. Igualmente fueron aprobados otros proyectos de abastecimiento de agua que afectan a los pueblos de Valdemanco, por 2.441.360 pesetas; de Torrejón de Velasco, por 723.512 pesetas; de Canencia, por 500.000 pesetas, y de Loeches, por 500.000 pesetas.

Por último, hay que citar la concesión de una subvención de 1.000.000 de pesetas para la construcción de la Casa Consistorial de Galapagar y otra de 300.000 pesetas para la ampliación del alcantarillado de Rascafría.

El Pleno ratificó el compromiso de

damente sana; que ha sido posible realizar un conjunto de grandes creaciones gracias al crédito que tiene la Corporación Provincial, basado en su equilibrio económico, que ha permitido concertar diversos créditos con el Banco de Crédito Local del España y recibir, en virtud de una obra eficaz, la ayuda de planes provinciales de la Vicepresidencia del Gobierno y de la Comisión Central Coordinadora Hospitalaria. Dijo, asimismo, que los Diputados-Presidentes de Comisiones, habían presentado proyectos de obras merecedoras de ser llevadas a cabo, que sólo en parte habían sido recogidas en el Presupuesto ordinario, pero que los señores Diputados podían tener la seguridad que sus aspiraciones serían atendidas en su totalidad durante el transcurso de 1972 a través de presupuestos especiales. Terminó agradeciendo la colaboración de cuantos habían intervenido en la redacción de los presupuestos aprobados y expresó, por último, su confianza en la nueva ley Económica Provincial, cuyo desarrollo redundaría en pro de los intereses de la provincia de Madrid.

auxilios para la ejecución, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, de las obras de abastecimiento de agua del "Proyecto de elevación de San Lorenzo del Escorial", desde la conducción de La Jarosa, comprometiéndose la Diputación a facilitar los terrenos necesarios para la realización de dichas obras y al abono de una parte de su importe. Se habilita a este fin un crédito de 20.000.000 de pesetas.

A propuesta de la Comisión de Vías y Obras provinciales, se ha tomado en consideración el ensanche de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, por un importe total de 11.446.699 pesetas, y, solicitado por la Comisión de Repoblación Forestal, se ha aprobado la creación de zonas verdes en Alcobendas y Torrejón de Velasco.

Informes sobre las Ciudades provinciales.

Finalizada la sesión intervinieron los presidentes de los consejos de administración de las Ciudades Sanitaria, Escolar y Social "Francisco Franco"; el Diputado-Visitador del Colegio de San Fernando y el Presidente de la Comisión Especial Residencia de Ancianos de Aranjuez y Alcalá. Habló en primer término don Leopoldo Matos, quien dijo que la Ciudad Sanitaria en el año que concluye ha des-